

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Urgente** debidamente convocada.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muy buenas noches a todas y todos, agradezco el acompañamiento de quienes se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones del Consejo General y a quienes nos acompañan a través de la virtualidad así como la ciudadanía en general, Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los Partidos Políticos con fundamento en los artículos 111, fracción III del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8 numeral 1 fracciones I, II y III, 12, numeral 1, fracción III y numeral 2, fracción III; 16 numeral 1, y 17, numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Organismo Público Electoral, damos inicio a esta Sesión Urgente del Consejo General convocada para esta hora y fecha, me asiste el Secretario Ejecutivo a quien le solicito favor de pasar lista de asistencia y verificar si hay quórum para sesionar. Gracias. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con todo gusto Consejera Presidenta, previo al pase de lista de asistencia, quiero hacer constar a las y los integrantes del Consejo General que la siguiente Sesión seguirá las reglas previstas en el Reglamento de Sesiones. Consejeras y Consejeros electorales, Roberto López Pérez. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente, buenas noches a todas y todos. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente buenas noches. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente buenas noches. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente muy buena noche. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez. Está cerrado su audio Consejera. No la escuchamos, pero si vi que abrió el audio, se da cuenta, presente en el chat da cuenta la Consejera Presidenta. ----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Fernando García Ramos, Consejero Fernando García Ramos.-----

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Presente, buenas noches.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Presente.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Representantes de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López.-----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Presente, buenas noches.-----

-

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional, Silvio Lagos Galindo.-----

Silvio Lagos Galindo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas noches.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido de la Revolución Democrática, Guadalupe Salmones Gabriel. -----

Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenas noches a todas y todos.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. -----

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaña. -----

Carlos Daniel Bueno Montaña, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Presente Secretario, buenas noches.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. -----

Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Presente, buenas noches.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. -----

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena: Presente Secretario, buenas noches a todas y todos. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. -----

Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México Veracruz: Presente Secretario, buenas noches a todas y todos.---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Y el de la voz Secretario Ejecutivo. Consejera Presidenta hago constar la asistencia de dieciséis personas integrantes del Consejo General por lo que hay quórum para sesionar.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario. Personas integrantes de este órgano colegiado, en términos de lo que dispone el Artículo 31 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General se declara instalada la Sesión Urgente convocada para esta hora y fecha, señor Secretario le solicito proseguir con el siguiente punto por favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto del Orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura.-----

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día.-----

2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de Veracruz, dentro de los expedientes TEV-JDC-09/2024, TEV-JDC-10/2024, TEV-JDC-11/2024, TEV-JDC-13/2024, TEV-JDC-17/2024, TEV-JDC-18/2024 y su acumulado, TEV-JDC-21/2024, TEV-JDC-19/2024, TEV-JDC-22/2024 y TEV-JDC-25/2024. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral). Es la cuenta Consejera Presidenta.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 36 y 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, y se abre lista de las y los oradores que requieran hacer uso de la voz. Señor Secretario, le solicito inscriba a los integrantes de este Consejo que requieran intervenir en este punto.-----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en este punto, es el Proyecto de Orden del día. No advierto ninguna solicitud Consejera Presidenta.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, toda vez que no hay participaciones, consulte en votación la aprobación del Orden del Día.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del día, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el Proyecto, gracias.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario.-

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez.-

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, el Orden del Día es aprobado por **unanimidad** de votos. Si me lo permite Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 11 numeral 1 fracción VIII y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.---

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 11 numeral 1 fracción VIII y 37 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa que ha formulado la Secretaría de este Consejo, se abre lista de las y los oradores que deseen hacer uso de la voz. Señor Secretario favor de inscribir a las y los integrantes del Consejo General que requieran participar. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, si consultan intervenciones en este punto, es la dispensa. Presidenta me permito informarle que no existe solicitud alguna de intervención.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario en consecuencia consulte en votación la aprobación de la solicitud de dispensa.---

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Se consulta de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales si es de aprobarse la dispensa de la lectura, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez.-
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: Por la dispensa.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta, la dispensa de la lectura de los documentos circulados es aprobado por **unanimidad** de votos. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto. -----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, el segundo punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de Veracruz, dentro de los expedientes TEV-JDC-09/2024, TEV-JDC-10/2024, TEV-JDC-11/2024, TEV-JDC-13/2024, TEV-JDC-17/2024, TEV-JDC-18/2024 y su acumulado, TEV-JDC-21/2024, TEV-JDC-19/2024, TEV-JDC-22/2024 y TEV-JDC-25/2024. (A propuesta de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral).** Si me lo permite Presidenta, quiero hacer constar la presentación ante la Presidencia del Consejo General del escrito presentado por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva señalado en la sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz-JDC-17/2024. -----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, se procederá a resolver en primer término sobre la excusa que ha formulado la Consejera Maty Lezama, señor Secretario consulte en votación su aprobación por favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, procedo a consultar en consecuencia a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva señalado en la sentencia TEV-JDC-17/2024, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales.-----
Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: De acuerdo con la excusa.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.
Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor.-----
Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, la excusa solicitada por la Consejera Maty Lezama Martínez es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias Secretario, personas integrantes de este Consejo General, con fundamento en el artículo 39 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo y se abre lista de las y los oradores que requieran hacer uso de la voz. Señor Secretario, favor de inscribir a los integrantes de este Consejo que requiera participar. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, se consultan intervenciones en primera ronda sobre el punto que nos ocupa; la representación del Partido Acción Nacional; el Partido Revolucionario Institucional, ¿Alguna otra solicitud? Únicas solicitudes en ese orden, Consejera Presidenta en primera ronda. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, se concede el uso de la voz a la representante del Partido Acción Nacional, adelante. -----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta. Como lo manifesté anteriormente en la sesión de capacitación, lamento muchísimo que esto esté ocurriendo en el Consejo General del OPLE, las sentencias tienen más de una semana, pudo haberse notificado o haberse llevado una Sesión Extraordinaria de la Comisión para que tuviéramos acceso los partidos políticos a un mayor de revisión del expediente, el convocar a una Sesión Urgente si bien pues lo permite el Reglamento, me parece pues que huele raro, ya lo dije yo en mi anterior participación en la Sesión de la Comisión, y como Partido Acción Nacional me parece que como Consejo no debemos de prestarnos a la simulación, el hecho de que hace dos días se les haya tomado protesta a las presidentas suplentes en el entendido que cada ciudadano tiene el derecho de hacer, pues valer cualquier procedimiento y hoy volver a designar a las mismas personas que ya estaban cuando existe una sentencia del Tribunal, donde esta sentencia pues especifica que no son idóneos pudiera interpretarse, o lo interpreto así como Acción Nacional como una simulación. Solicité también que no se hiciera un solo dictamen que fuera asunto por asunto, estamos hablando de cuatro distritos y lamentablemente tampoco se hizo pues nada en la Sesión de Comisión. El proceso que viene es algo bastante delicado y voy a poner nada más un ejemplo, brevemente en lo que cuarenta minutos en lo que nos circularon un dictamen de doscientas setenta y cinco hojas puedo advertir esta representación, en el caso de la Presidenta, la ciudadana Guadalupe quien del distrito quince de Veracruz, quien en su examen saca una calificación de sesenta y ocho punto cincuenta y siete, entiendo pues toma protesta la suplente, me refiero al examen de conocimientos no, porque entiendo pues que con las demás validaciones pues ya les incrementan ustedes la calificación, pero sí de entrada tu examen de conocimientos vamos a dejar, o van ustedes, porque ustedes son los que votan, a dejar a una Presidenta que tiene sesenta y ocho punto cincuenta y siete de calificación en un examen, la suplente tiene un examen de ochenta y dos, un resultado en su examen de ochenta y dos punto cincuenta y dos, entiendo que salió mejor calificada la suplente, pero ahorita en este dictamen vuelven a poner a la Presidenta quien ya presenta una menor calificación, me parece que el diálogo y el respeto, pero sobre todo el buscar una elección imparcial que evite tener suspicacias y sobre todo dudas de los partidos por cuanto hace, pues nosotros como PAN sí tenemos dudas, si es una sentencia del Tribunal que estuvo desde hace semana, bien se nos pudo haber citado a una Sesión Extraordinaria de la Comisión para que tuviéramos acceso al expediente y no cuarenta minutos antes, me parece un desatino, me parece un desaseo pero lo que más preocupa es que me parece una simulación, y nosotros lo que debemos de cuidar es de que exista imparcialidad en este proceso. Es cuanto. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señora representante. Ha pedido también intervenir la representación del Partido Revolucionario Institucional, adelante señor representante. -----

Silvio Lagos Galindo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidenta. La simulación que ustedes están presentando en este dictamen tiene que ver con una norma votada por este mismo Consejo, ustedes están violentando el artículo 40 del Reglamento de Designación y Remociones de los Órganos Desconcentrados, eso es lo que dice el Tribunal en muchas de las sentencias de lo que hoy ustedes pretenden validar, en este sentido, al no sustituir a las personas que no cumplían con la idoneidad, ustedes están dejando un presente muy claro, la igualdad, existen ciertos criterios, dejar hacer, dejar pasar, tristemente, pareciera que es algo que ustedes en esta, como Consejeros, están permitiendo y debo señalar algo, el trabajo que realizaron los Consejeros todos en la integración, en las entrevistas, fue resultado de un examen, no fue producto de la casualidad, no fue producto que las personas aparecieran afuera de este instituto a querer participar, hubo un examen, y ustedes mismos llevaron el proceso, que hoy pretendan darle la vuelta de esta forma es simulación, es violentar el principio de legalidad y de igualdad, y puede generar risa, puede generar muecas, puede generar hasta burla, pero lo que está claro en esta sesión y en la sesión anterior es que el trabajo de ustedes Consejeros, se está viendo en entre dicho por los juicios que aquí están ustedes validando, entiendo el tema de la camadería, pero la camadería no puede ser violentar la ley, ustedes hoy sientan un precedente muy grave, además lo dijo Ana, nuestra compañera representante del PAN, esos distritos especialmente tienen una importancia política y aquí lo digo para mis compañeros y nuestros adversarios en la contienda electoral, cuando veas las barbas de tu vecino cortar pon las tuyas a remojar, el silencio hoy de ustedes puede ser lo que el día de mañana lamenten, porque el pretender simular deja muy mal parado a todo este Consejo, y lo que se pedía era divídanlos, que tenían ustedes que fundar y motivar de mejor manera, muy bien, está el artículo 40, obsérvenlo y que bueno que apunten y pido que quede constancia en lo que en esta sesión y en estas sesiones se ha dicho. Es cuanto Presidenta. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Muchas gracias señor representante. Señor Secretario favor de solicitar intervenciones en segunda ronda. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Presidenta, se consultan intervenciones en segunda ronda sobre este punto; intervenciones en tercera ronda, el Consejero Roberto López Pérez, ¿Alguna otra solicitud? -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Representación del PAN. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: El Partido Acción Nacional. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Y al final yo. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Partido Revolucionario Institucional.

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Y al final su servidora. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Presidenta. En este orden Presidenta en tercera ronda. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, ha pedido intervenir el Consejero Roberto López, adelante. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidenta, pues no quiero poner en predicamento la participación de nadie, buenas noches a todas y todos. Quisiera correr la cortesía a la representación del PAN para que si no tiene inconveniente pues inicie la tercera ronda. Gracias. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Declina, o sea, declina la sesión del turno, la sesión del turno. -----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presidenta. -----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Adelante.-----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Faltaba menos de usted, ¿Al final verdad?-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Sí.-----

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias. Pues Reitero como siempre el más cordial, afable y respetuoso de los saludos a todas y todos quienes dan seguimiento a esta Sesión pública del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, tanto de manera presencial como de manera virtual. Su modesto servidor ha escuchado con atención las diversas voces que se han expresado en la sesión que está corriendo, así como las que se vertieron en la Sesión de la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral en el que este asunto también fue discutido y aprobado por unanimidad. Me limitaré a manifestar tres cuestiones nada más para efectos de claridad, sin el ánimo de generar polémica o un debate como siempre con el mayor de los respetos. En primer lugar, quiero referir que si leemos los efectos de las sentencias del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, no nos dice que las personas previamente designadas no eran idóneas, actas o que estaban impedidas para ocupar el cargo, lo que el Tribunal de referencia sí dijo es que, desde su visión, no se motivaron suficientemente las razones por las cuales se habían hecho esas designaciones, y precisamente para esos efectos es que nos revocó los asuntos enlistados en este punto único de Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria Urgente, pues, si hubiese considerado otra cosa distinta a los efectos expresos que acabo de leer, pues simple y sencillamente hubiera hecho una revocación lisa y llana, por eso mismo es que en este Proyecto se hace un estudio y una motivación más permenorizada, más profunda, más específica en las cuales explican las razones de esa designación; en segundo lugar respecto al porqué se presentan hasta este momento el documento con cuarenta minutos de anticipación, ya refiriéndome a cuarenta minutos antes de la sesión, hago paréntesis, quiero referir con mucha claridad que como ya se ha dicho en esta mesa, desde el domingo en que fueron notificadas las resoluciones y hasta el día de hoy, han sido arduos y extensos los trabajos del personal de este organismo, de tal manera que se han abocado a reflejar en estos documentos el cumplimiento a la sentencia que nos ocupa, ha sido efectivamente como bien también se ha dicho en esta mesa, la construcción de un documento que consta de más de doscientas fojas, y la revisión de decenas de expedientes también hay que decirlo sin medias tintas, ha sido una ardua y comprometida labor que reconozco y resalto y bueno se presenta hasta hoy porque ha sido culminado al día de hoy, y por último, mencionar que en lo que se dice de que porqué se ha designado a otras personas en días previos y ahora se vuelva a mover, pues solamente aclarar que ha sido en acatamiento al ordenado por el Tribunal que dispuso que hasta en tanto este órgano no resolviera pues se tenía que hacer ese movimiento. Gracias Presidenta.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Ha concluido su tiempo Consejero, muchísimas gracias. Ha pedido participar en esta ronda la representante del Partido de Acción Nacional, adelante. -----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Gracias Consejera Presidenta. En el mismo sentido que lo manifiesta el Consejero Roberto, sin ánimo de entrar a debate pero si es una responsabilidad de los partidos políticos estar, tener voz y señalar lo que consideramos no es correcto, mire en la página ciento cuarenta y nueve del dictamen que nos circularon efectivamente, con cuarenta minutos de anticipación, y sin menoscabar el trabajo que hicieron las áreas, usted mismo lo acepta Consejero, una de las resoluciones acepta que no ha sido debidamente

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

fundada y motivada lo que presenta el área correspondiente, no sé si fue la Dirección del área Jurídica, si fue la Dirección de Capacitación, pero cuando a ustedes les piden el informe circunstanciado por parte del Tribunal Electoral, ahí manifiestan en la resolución que de entrada el OPLE no se pudo defender, y digo OPLE porque esas áreas ya sea Capacitación, ya sea Organización, o ya sea la Dirección Jurídica no presentaron un informe debidamente fundado y motivado, y considerando pues que las personas que vuelven al mismo cargo y que son las observadas porque no está debidamente fundamentado y motivado, discúlpeme Consejero, usted es quien hizo las entrevistas, ustedes están proponiendo ser Presidenta a la ciudadana Guadalupe González Lagunes con una calificación de sesenta y ocho punto cincuenta y siete en su examen, ustedes mismos como Consejeros presentan un examen antes de las entrevistas y ahora en la página ciento cuarenta y nueve ya tiene una calificación únicamente después de las entrevistas de nueve, de noventa punto cero cero, qué padre, qué padre no, pero a mí me parece que sí debemos de procurar, primero entiendo que es un asunto urgente, pero estamos hablando de cuatro distritos, estamos hablando de una elección a Diputados locales, estamos hablando de una elección a Gobernador, y discúlpeme Consejero, y le pediría a todos los Consejeros que están de manera virtual y de manera presencial, sacar las cosas al cuarto para la hora no es algo que debiera de ser una constante en este Consejo, por favor no nos prestemos a simulaciones, ha sido un ambiente muy cordial y muy respetuoso pero nosotros no podemos permitir que existan simulaciones dentro del Consejo, tomarle protesta a los suplentes hace dos días y ahora volver a nombrar a los que ya estaban, y justificar con calificaciones porque ustedes mismos aceptan que ni siquiera las áreas sustantivas defendieron ante el Tribunal como debían de defender, eso a mí sí me genera ruido. Es cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias a usted señora representante. Ha también pedido participar en esta ronda la representación del Partido Revolucionario Institucional, adelante.-----

Silvio Lagos Galindo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: No solamente lo que dice Ana y lo que he señalado aquí, y ahorita estoy pensando, porque aunque no lo crean de repente lo hago, que el propio dictamen que se votó el día cinco de enero sino me equivoco, pues entonces venía mal conformado, si la justificación es que el Tribunal está componiéndole la plana al OPLE para que justifique y / o que le dé la vuelta por la puerta de atrás, enmiende lo que no pudo señalar de manera correcta, en un dictamen en el que todos ustedes aquí se vanagloriaron Consejeros, y defendieron sus procesos, sus entrevistas, pues más pena para ustedes que no hayan sabido integrar de manera correcta un dictamen, más complejo es el caso que Ana presenta, y entonces la pregunta es, ¿Para qué hacer toda la simulación de una convocatoria cuando ustedes les iba a importar nada un examen? ¿Qué pensará a quienes les pidieron o quienes de manera afín a la democracia hicieron todas las preguntas, todas las horas de trabajo que tuvieron para integrar un examen, sabiendo que el examen no iba a importar? ¿Sabiendo que el examen para ustedes era un mero trámite porque ustedes les iban a dar la vuelta a las calificaciones, si eso no es simular hígole ya no sabría yo qué decir, y lo más complejo y vuelvo y con esto termino mi intervención, hubo una convocatoria que tenía bases, tenía requisitos, hubo un examen del cual hubo una guía, hubo todo un proceso de selección de personas en base a los resultados de las calificaciones, y resulta que ustedes Consejeros hoy con esto que están haciendo, están diciendo que no les importó lo que la gente tuvo en calificaciones, el tiempo que dedicó a estudiar, y si los conocimientos en materia electoral no son suficientes a ustedes para que sea una calidad y una cualidad

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

que deba tener alguien que integre, que presida, o que durante el proceso electoral tenga una función fundamental, entonces yo no sé qué protestaron ustedes Consejeros. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor representante. Finalmente mi intervención va en el sentido de dirigirme a la ciudadanía por cuanto hace al Proyecto que se presenta a consideración de este Consejo emana de la Comisión Permanente de Capacitación de Organización Electoral, en la cual se está dando cumplimiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral que en sus efectos han pedido tanto a la Comisión como al Consejo General, se abone sobre la fundamentación y motivación en los casos específicos materia de la controversia, a mayor abundamiento también para efectos de transparentar a la ciudadanía es importante referirnos que en las propias bases de la convocatoria se señaló que la etapa del examen previo era una etapa que se tenía que agotar a efecto de transitar a la siguiente etapa de valoración curricular, entrevista y presentación de documentación probatoria que ya en esa etapa daría pie a los resultados de una segunda etapa de evaluación para determinar en términos de la facultad discrecional de la autoridad electoral, determinar la idoneidad de las personas propuestas a este Consejo General, en este sentido y a efecto de respetar derechos políticos electorales de las personas que hemos designado tanto en este primer dictamen, en esa primera ocasión, como ahora nuevamente se ha referido ya en esta mesa, se propone nuevamente la designación de las personas que oportunamente sustentamos su idoneidad desde el dictamen previo anterior. Bien, por mi parte sería es todo, agradecer también la dedicación y el tiempo que mis colegas, las áreas técnicas y operativas de este organismo dedicaron efectivamente la integración de este documento en el que estamos tratando de más bien, en el que damos puntual cumplimiento a lo pedido por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz. Muchísimas gracias. La cuenta señor Secretario, toda vez que se han agotado las etapas de intervención en esta tercera ronda, le pediría que consulte en votación la aprobación del Proyecto que nos ocupa. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, en virtud de la excusa previamente aprobada por este órgano colegiado presentada por la Consejera Maty Lezama Martínez, me permito precisar que procederé a realizar una primera votación en lo general exceptuando de la misma lo relativo al ciudadano Guillermo David Ramos Silva, señalado en la sentencia del JDC-17/2024 del Tribunal Electoral de Veracruz, por lo que consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales el sentido de su voto en lo general sobre el Proyecto que nos ocupa, Consejera Presidenta Marisol Alicia Delgadillo Morales.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, gracias.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez.-

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor. -----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado en lo general el Proyecto de Acuerdo agendado en el punto dos por **unanimidad** de votos, ahora bien en relación a la excusa presentada por la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto, en lo particular respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva señalado en la sentencia JDC-17/2024 del Tribunal Electoral de Veracruz, en el siguiente orden Consejera Marisol Alicia Delgadillo Morales.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.---

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Consejero Fernando García Ramos.

Fernando García Ramos, Consejero Electoral: A favor.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Presidenta, es aprobado en lo particular el Proyecto de Acuerdo agendado en el punto dos respecto del ciudadano Guillermo David Ramos Silva señalado en la sentencia JDC-17/2024 por **unanimidad** de votos.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Gracias señor Secretario, proseguiríamos con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Luis Fernando Reyes Rocha, Secretario: Con gusto Consejera Presidenta, me permito informarle que ha sido agotado el Orden del Día.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Le agradezco. Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las veinte horas con nueve minutos del dieciséis de febrero... una moción adelante. -----

Silvio Lagos Galindo, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Solicito que una vez realizado el engrose correspondiente, sea notificado en mi domicilio de mi representada. -----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Se procederá en los mismos términos conforme a la Reglamentación que así nos obliga a hacer la notificación. Una moción por parte de la representación de Acción Nacional, adelante. -----

Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional: Gracias Presidenta en el mismo sentido, y también si me pudieran expedir copia certificada de la solicitud de la Consejera Maty, de la excusa.-----

Marisol Alicia Delgadillo Morales, Presidenta: Correcto. Bien en los mismos términos se atenderá la petición correspondiente, y también se dará puntual cumplimiento al dar cuenta de oportuno al Tribunal Electoral el cumplimiento de la sentencia, y proseguiría, también aprovecho para agradecer a Miguel Ángel Preciado López quien nos ha acompañado con el lenguaje de señas en esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones no habiendo otro asunto que tratar, ahora sí, siendo las veinte horas con nueve minutos del dieciséis de febrero del año en curso se levanta la presente sesión, gracias a todas y todos, tengan muy buena noche y feliz viernes.-----

CONSEJO GENERAL
ACTA: 10/S.URG. 16-02-2024

**CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO
GENERAL**

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

MARISOL ALICIA DELGADILLO MORALES

LUIS FERNANDO REYES ROCHA

La presente acta fue aprobada de manera unánime durante el desarrollo de la **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, por la Presidenta del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 10 hojas útiles únicamente en su anverso